



PLIEGO DE PRESCRICIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECEPCIÓN-INFORMACIÓN Y GUÍAS DE GRUPOS PARA LOS MUSEOS DE GESTIÓN MUNICIPAL DE: ARQUEOLOGÍA “JERÓNIMO MOLINA”; ETNOGRAFÍA Y CIENCIAS NATURALES “JERÓNIMO MOLINA” Y SEMANA SANTA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es para la contratación del servicio de Recepción-Información, para los Museos de gestión municipal de: Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina”, ubicado en el antiguo Palacio del Concejo, sito en la Plaza de Arriba s/n; Museo de Etnografía y Ciencias de la Naturaleza “Jerónimo Molina”, ubicado en la Plaza de la Constitución nº 3 y el Museo de Semana Santa, ubicado en la ermita de San Antón, sita en la c/ de San Antón s/n, así como las actividades que se programen en la Ermita de San José, sita en la calle del mismo nombre nº 2 (junto al Museo Arqueológico). Dicho servicio se prestará de la forma que a continuación se detalla:

2.- FUNCIONES QUE COMPRENDE

- * Guía de grupos organizados siguiendo las indicaciones y sugerencias de las direcciones de los museos.
- * Realización de estadísticas e informes de las visitas recibidas, conforme a los modelos facilitados por la Dirección del Museo.
- * Preparación de envíos postales.
- * Confección de encuestas de calidad y de satisfacción de los usuarios.
- * Asistencia, recepción e información al público de todas las actividades organizadas en los museos, inclusive las celebradas fuera del horario habitual.
- * Cualquier otra tarea de naturaleza análoga, que sean requeridas por parte de la dirección del museo y que estén relacionadas con el buen funcionamiento del mismo.



3.- CONDICIONES GENERALES

El personal destinado a la prestación del servicio en los museos estará en posesión de la titulación académica adecuada y vinculada a las temáticas de los Museos (Grados en Historia, Hº. del Arte, Filosofía y Letras, Humanidades, Bellas Artes, Geología, Magisterio, Turismo, etc.), o acreditar suficiente formación y experiencia en trabajos similares.

El contratista utilizará obligatoriamente el logotipo e identificación corporativa del Museo para los distintivos del personal, que los será facilitado por la Concejalía de Cultura.

De conformidad con el Real Decreto Legislativo 2/2002 de 16 de junio de Contratos de las Administraciones Públicas y según lo previsto para el caso de modificaciones de los servicios establecidos, el adjudicatario queda comprometido al mantenimiento del precio/hora para el período de vigencia del contrato.

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y HORARIO DEL PERSONAL

El contrato se firmará por un período de dos años, y entrará en vigor desde el momento de la firma, Incrementándose en el segundo año el IPC, en la cantidad económica a percibir. El mismo podrá ser prorrogado por un tiempo igual o inferior a su duración.

MUSEOS ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO

Tipo de horario	Mañanas	Tardes
Laborables (martes a sábado)	10'00 h 14'00 h	17'00 a 20'00 h (mayo a septiembre) 16'30 a 19'30 h (marzo, abril y de octubre a diciembre)
Domingos y festivos	11'00 h 14'00 h	

MUSEODE SEMANA SANTA

Tipo de horario	Mañanas
Laborables (martes a sábado)	10'00 h 14'00 h
Domingos y festivos	11'00 h 14'00 h

Los museos permanecerán cerrados los días: 1 de enero, Viernes Santo, 1 de mayo y 25 de diciembre.



5.- PRECIO Y PRESUPUESTO POR MUSEO

MUSEOS MUNICIPALES (ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO)

Tipo de horario	Mañanas	Tardes	Horas	Días	Total horas	Precio hora	Total
Laborables (martes a sábado)	10'00 h 14'00 h	17'00 h 20'00 h	7'00 h	247	1.729	15'43 €	26.678'47 €
Domingos y festivos	11'00 h 14'00 h		3'00 h	66	198	19'39 €	3.839'22 €

El costo total de una persona en el servicio de Recepción- Información de un museo es de 30.517'69 €, por lo que ambos museos (dos personas) suponen **61.035'38 €**, gastos e impuestos incluidos.

MUSEODE SEMANA SANTA

Tipo de horario	Mañanas	Horas	Días	Total horas	Precio hora	Total
Laborables (martes a sábado)	10'00 h 14'00 h	4'00 h	226	904	15'43 €	13.948'72 €
Domingos y festivos	11'00 h 14'00 h	3'00 h	47	141	19'39 €	2.733'99 €

El coste anual del servicio de Recepción- Información del Museo de Semana Santa es de **16.682'71 €**. (una persona)

CUADRO RESUMEN

MUSEO	COSTO TOTAL ANUAL
Museo Arqueológico Municipal	30.517'69 €
Museo Etnográfico y CN. Municipal	30.517'69 €
Museo Semana Santa	16.682'71 €
TOTAL (IVA incluido)	77.718'09 €



El precio del contrato será el que resulte efectivamente del importe de los servicios prestados, sin que el total pueda exceder del precio máximo fijado.

6.- ADJUDICACIÓN.- Teniendo en cuenta que el contrato se adjudicará mediante concurso, los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación son los que a continuación se relacionan:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a) Oferta económica	60 puntos
b) Uniformes y Distintivos	20 puntos
c) Mejoras	20 puntos
TOTAL:	100 puntos

- a) **Oferta económica.-** Se concederá la mayor puntuación a la proposición más económica de las admitidas, no incurso en temeridad y, al resto, de forma proporcional.
- b) **Uniformes y distintivos.-** Se valorará aquella propuesta de uniformes y distintivos que mejor acredita la calidad de los mismos, el número de uniformes por persona así como el plazo medio previsto de reposición de los mismos.
- c) **Mejoras.-** Se valorarán las propuestas en el mantenimiento del servicio a desarrollar y que sean evaluables económicamente, relacionadas directamente con el servicio que se contrata.

ACEPTACIÓN DEL PLIEGO

La empresa adjudicataria aceptará las especificaciones del presente pliego, que deberán considerarse como mínimas.

Jumilla a 22 de julio de 2010

EL DIRECTOR DEL MUSEO
ARQUEOLÓGICO

Fdo: Emiliano Hernández Carrión